



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
FIJACION EN LISTA N° 17
ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.



SE FIJA EL PRESENTE AVISO POR UN (01) DÍA, HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2022 A LAS 8:00 AM
PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P., QUEDA EN SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS A DISPOSICIÓN DEL (LA)(LOS) INTERESADOS (A)(S), EL MEMORIAL DEL CUAL SE ESTÁ CORRIENDO TRASLADO.

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	MEMORIAL DEL CUAL SE CORRE TRASLADO	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-111-31-05-001-2018-00205-01	LUZ MARINA MAYOR MENA	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Recurso de reposición formulado por el apoderado judicial de la parte demandada contra el auto N° 0238 del 14 de julio de 2022, notificado en estado N° 109 del 15 de julio de 2022, por medio del cual la Sala Laboral del Tribunal Superior de Boga dispone: "Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022 que estableció como legislación permanente el Decreto 806 de 2020."	VER Y/O DESCARGAR MEMORIAL

INICIAN TÉRMINOS: VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2022
FINALIZAN TÉRMINOS: VEINTISEIS (26) JULIO DE 2022
DÍAS INHÁBILES: 23 Y 24 DE JULIO DE 2022.

VISITA LA VENTANILLA VIRTUAL DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario